



ILMO. SR. ALCALDE:

José María García León, Portavoz del Grupo Municipal Andalucista en virtud de lo establecido en el Art., 67 del vigente Reglamento Orgánico de ésta Corporación Municipal al Pleno de la misma formula la siguiente PROPUESTA.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Que el proyecto que está actualmente en ejecución, de construcción de un paso subterráneo bajo la vía del tren, a la altura de Santo Tomás, esta ocasionando graves problemas de acceso al colegio "Amor de Dios", al estrecharse extraordinariamente el espacio público colindante con la salida actual del colegio, por la construcción del muro de separación de la rampa de descenso del mencionado paso subterráneo.

Este problema, que tiene caracter definitivo, supone, además, un gravísimo riesgo de seguridad en el caso de que hubiere que realizar una evacuación urgente de los 1.500 alumnos del citado centro educativo.

Por lo expresado, el Grupo Municipal Andalucista PROPONE:

1º.- Que el Ayuntamiento realice las gestiones oportunas, con objeto de conseguir la recuperación como espacio público, de la porción de terreno necesario, correspondiente al linde del frente de fachada del colegio colindante con la vía del tren, en su tramo comprendido entre el antiguo paso a nivel y la futura pasarela proyectada, que se construirá en sustitución de la actual existente de paso de ciudadanos del Cerro del Moro. (Adjuntamos plano con identificación del espacio en amarillo), con el fin de poder garantizar paso permanente de entrada y evacuación del colegio.

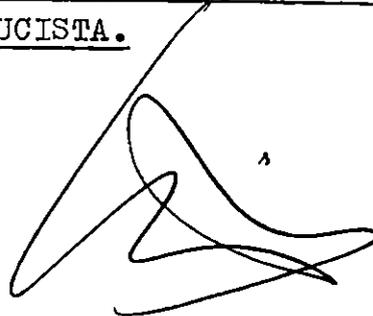
2º.- Que el proyecto de pasarela sustitutoria de la actual existente de paso del Cerro del Moro, se modifique en el sentido de apertura adicional de una doble escalera o -rampa, en ambos sentidos transversales a la misma, a la altura de este nuevo espacio público que proponemos construir, colindante con la vía del tren. (Identificación en el plano adjunto en rojo).

Es de justicia que solicitamos en Cádiz, 12 de Marzo de 1.992.

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
ANDALUCISTA.



GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA
AYUNTAMIENTO DE CADIZ



ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ.